

INMOBILIARIA PORTADORAS, S. A.
Sociedad unipersonal

Por acuerdo unánime del Comité Ejecutivo de la «Cámara Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Barcelona», actuando como socio único de esta compañía, adoptando en su reunión celebrada el día 5 de septiembre de 2001 se ha procedido a la reducción del capital social en 6.375.000 pesetas, quedando fijado en 3.625.000 pesetas.

La reducción se ha llevado a cabo con la finalidad de condonar los dividendos pasivos correspondientes a las acciones números 1.501 al 10.000, ambos inclusive, pendientes del desembolso de 750 pesetas cada una de ellas, y se lleva a efecto mediante la disminución del valor nominal de dichas acciones, que pasará a ser de 250 pesetas por acción.

Lo que se publica a los efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de octubre de 2001.—El Administrador, Enric Crous i Millet.—55.031.

INMOBILIARIA
TRES CORONAS, S. A.

El día 30 de junio de 2001, la Junta general ordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Tres Coronas, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de ampliar el capital social en la cifra de 170.000.000 de pesetas, mediante la creación y emisión de 170.000 acciones de iguales características que las actualmente circulantes, es decir, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con numeración correlativa a partir de las existentes, desde el 203.001 hasta el 373.000 (inclusive), a las cuales se vinculan iguales derechos económicos y políticos.

Las acciones se emiten por su valor nominal y sin prima de emisión, se ofrecen a los señores accionistas para su suscripción y total desembolso en efectivo metálico, en proporción a las que posean en esta fecha.

La suscripción y desembolso de las acciones deberá realizarse por los señores accionistas en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de la oferta.

Bilbao, 30 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—54.351.

INMOBILIARIA UMI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de noviembre de 2001, a las once horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Renuncia y cese del Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador para el plazo fijado estatutariamente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 6 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—54.969.

INMUEBLES Y ESTRUCTURAS, S. A.

Por la Junta general extraordinaria con carácter de universal, de fecha 28 de septiembre de 2001, se acordó la reducción del capital social en 99.166,9965 euros mediante la amortización de

acciones propias números 3.301 al 4.950, ambas inclusive, lo que se hace público a los efectos legales.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Administrador.—54.235.

INSTITUCIÓN SANITARIA ISO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de la entidad «Institución Sanitaria ISO, Sociedad Anónima», en liquidación, convoca Junta de acreedores de la entidad el día 10 de diciembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda.

La reunión tendrá lugar en la calle Marqués de la Ensenada, 16, segunda planta, 28004 Madrid.

La asistencia a la Junta deberá hacerse personalmente o acreditando debidamente la representación.

Desde el día de la publicación de este anuncio hasta el día señalado para la celebración de la Junta, se podrá examinar el plan de liquidación.

Hasta el día 25 de noviembre de 2001 (quince días antes del señalado para dicha Junta), los acreedores podrán realizar las impugnaciones que estimen oportunas mediante escrito dirigido a la Comisión o por comparecencia personal ante la misma, acompañando la documentación justificativa de su derecho, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 37.8 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

El plan de liquidación estará a disposición de los acreedores en el domicilio de la Comisión, calle Marqués de la Ensenada, 16, segunda planta, 28004 Madrid, en donde igualmente, deberán presentarse las impugnaciones al mismo.

Madrid, 31 de octubre de 2001.—La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.—54.938.

INSTITUCIÓN ESCOLAR
AMEH, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal el día 28 de septiembre de 2001, acordó por unanimidad la reducción del capital social en un importe de 295.000 euros, dejándolo fijado en 65.000 euros, modificando en consecuencia el correspondiente artículo de los Estatutos sociales. La reducción de capital se realiza mediante la adquisición de acciones de la sociedad a los accionistas para su amortización, de acuerdo con lo regulado en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de octubre de 2001.—La Administradora única.—54.335.

INTERNACIONAL DE REPUESTOS
Y SERVICIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Comunica que la Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el día 25 de octubre de 2001 acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores (Hacienda Pública)	527.384
Bancos	14.298.595
Total Activo	14.825.979

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	4.543.034
Resultado a 25 de octubre	282.945
Total Pasivo	14.825.979

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—El Liquidador único.—54.983.

INVISE, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se comunica, para el general conocimiento, que en la Junta universal celebrada el día 22 de octubre del 2001 se acordó:

Que el actual objeto social es la administración de bienes muebles e inmuebles y reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 1.016.000 pesetas (6.106,28 euros) mediante la amortización de las acciones en cartera números 1187 a la 2202, ambas inclusive, previa reenumeración de los actuales, quedando fijado el capital social en 18.084.000 pesetas (108.687,03 euros).

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—La Administradora, Carmen Vilaseca Lluch.—54.331.

LABORATORIO DE IDEAS 1, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad

Los Administradores solidarios de la compañía «Laboratorio de Ideas 1, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 3 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Basilica, número 19, tercera planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 6.º y 8.º de los Estatutos sociales, referente al régimen de transmisibilidad de las acciones.

Segundo.—Facultad para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Varios, ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la LSA, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de octubre de 2001.—Los Administradores solidarios.—54.099.

LABORATORIOS SYVA, S. A.
Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Laboratorios Syva, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal el día 15 de octubre de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 378,63 euros nominales, mediante la amortización de 63 acciones de 6,01 euros nominales cada una, numeradas del 11.981 a 12.000, ambas inclusive, y 353.021 a 353.063, ambas inclusive, con restitución al titular de las mismas de 23,42 euros por acción.

Lo que se hace público conocimiento a los efectos oportunos, con arreglo al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de octubre de 2001.—Los Administradores mancomunados.—54.296.